

ACCIÓN URGENTE

MOHD HILMI HASIM COMPARECE ANTE LOS TRIBUNALES EN MALAISIA

Mohd Hilmi Hasim ya tiene acceso a sus abogados y compareció ante un Tribunal Superior de Kuala Lumpur el 25 de febrero.

Mohd Hilmi Hasim, empleado de una cafetería, fue de las primeras personas detenidas en aplicación de la Ley de Delitos de Seguridad (Medidas Especiales) de 2012, el 7 de febrero de 2013. Durante aproximadamente dos semanas estuvo detenido sin cargos y se le negó el acceso a sus abogados, que tuvieron que presentar una denuncia en la policía y un recurso de hábeas corpus para que su cliente fuera llevado ante los tribunales, cosa que sucedió el 25 de febrero de 2013.

La Ley de Delitos de Seguridad (Medidas Especiales), que fue introducida en abril de 2012 y sustituyó a la Ley de Seguridad Interna, permite hasta 48 horas de detención en régimen de incomunicación, lo cual incrementa el peligro de que el detenido sea torturado, y hasta 28 días de detención sin cargos ni revisión judicial. A pesar de que la ley permite el acceso a asistencia letrada después de 48 horas, la policía malaisia negó a Mohd Hilmi Hasim la posibilidad de acceder a sus abogados durante aproximadamente dos semanas después de su detención.

Según los informes, el 25 de febrero de 2013 Mohd Hilmi Hasim fue acusado de colaborar en la promoción de actos de terrorismo. Se declaró inocente y su caso se verá el 20 de mayo de 2013.

Al menos 23 personas siguen detenidas sin cargos ni posibilidad de revisión judicial en aplicación de la Ley de Seguridad Interna.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.

Nombre: Mohd Hilmi Hasim

Sexo h/m: h

Más información sobre AU: 43/13 Índice AI: ASA 28/002/2013 Fecha de emisión: 6 de marzo de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

